Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025 - mail: muniemboscada@hotmail.com

RESOLUCION I.M. Nº 230/2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA AL OFERENTE UNIPERSONAL DENOMINADO D.A. CONSTRUCCIONES DE DAHIANA CELESTE ALVAREZ MARTINEZ EN REFERENCIA A LA CONTRATACION DIRECTA N.13/2015 *CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE SALVADOR DEL MUNDO DE LA CIUDAD DE EMBOSCADA*"

Emboscada, 24 de agosto de 2015.

VISTO: Este comité recomienda al Intendente Municipal realizar la adjudicación DE LA CONTRATACION DIRECTA N.13/2015 CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE DEL BARRIO SALVADOR DEL MUNDO DE LA CIUDAD DE EMBOSCADA, al oferente unipersonal denominado D.A. CONSTRUCCIONES, mediante Resolución del Llamado conforme a la disponibilidad presupuestaria, y en base a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y del Decreto Nº 21.909/03 reglamentario de la citada norma legal, Artículo 63 "Criterios de Adjudicación", y en vista del cumplimiento de todos los requisitos legales y técnicos exigidos en la Carta Invitación

CONSIDERANDO: Que, la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal" en su Art. 51 Deberes y Atribuciones del Intendente, Inc. J "**Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones**" y en su Art. 215 **Adjudicación**: **"La adjudicación corresponde a la Intendencia Municipal"**----------

Por tanto; **EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,**

RESUELVE:

Art. 1: ADJUDICAR AL OFERENTE UNIPERSONAL DENOMINADO D.A. CONSTRUCCIONES DE DAHIANA CELESTE ALVAREZ MARTINEZ EN REFERENCIA A LA CONTRATACION DIRECTA N.13/2015 CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE SALVADOR DEL MUNDO DE LA CIUDAD DE EMBOSCADA, *POR UN TOTAL DE GUARANIES SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS.*

ART.2: COMUNICAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, notificar a los oferentes, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

INTENDENCIA MUNICIPAL EMBOSCADA

LIC. NOELIA SANTACRUZ
SECRETARIA GENERAL

ROBERTO GENARO VERA GIMÈNEZ
INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO